A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8099

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 5 DEL CONTRATO N° 7732/2020 - ÍTEM 8, SUSCRITO CON EL CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO).

Asunción, 23 de octubre de 2024

VISTO: El pedido formulado en el Interno DR/CO/5337/2024 de fecha 29 de julio de 2024 y la Solicitud 1100000143 de fecha 14 de octubre de 2024 de la Oficina de Gestión de Contratos Regionales, con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 5 del Contrato N° 7732/2020 – Ítem 8, suscrito con el Consorcio Don Manuel – San Lorenzo (Don Manuel de Manuel Román Solís – Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1468/2018, con ID N° 355487, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, manifiesta que se precisa la aprobación del Convenio Modificatorio, ante la imperiosa necesidad de proseguir con los trabajos de ejecución de obras de adecuación y ampliación del sistema eléctrico de distribución en la localidad afectada contractualmente, para el mejoramiento en la calidad del servicio de energía eléctrica proveído a la población, y a fin de garantizar el logro de las metas institucionales;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en la ampliación del monto máximo Contratado;

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000303/2024 de fecha 12 de octubre de 2024;

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 201/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 28 de agosto de 2024;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 18/2024, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 22 de agosto de 2024, conforme establecido en el Art. 62° “Convenios Modificatorios en Obras Públicas” de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8099

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 5 DEL CONTRATO N° 7732/2020 - ÍTEM 8, SUSCRITO CON EL CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO).

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 5, según lo dispuesto en el Art. 62° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y en el Art. 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 5 del Contrato N° 7732/2020 – Ítem 8 suscrito con el Consorcio Don Manuel – San Lorenzo (Don Manuel de Manuel Román Solís – Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1468/2018, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO), el cual consiste en la ampliación del monto máximo contratado, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Contratista	Contrato	Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA incluido)	Monto a Ampliar ₲ (IVA incluido)	Ampliación %
8	Departamento Caaguazú	Consorcio Don Manuel – San Lorenzo (Don Manuel de Manuel Román Solís – Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.)	7732/2020	15.039.750.000	3.007.950.000	20

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.10.24 13:31:37 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DCP
DCP/GC
/tf

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.